Laboratorio de Percepción Remota
Instituto de Silvicultura y Manejo de Bosques
Facultad de Ciencias Forestales
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Tel./Fax. (385) 450-9550 Int. 1303
El Zanjon
Pcia. de Santiago del Estero - A R G E N T I N A

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ALTERNATIVAS PARA ESTUDIAR LA TENENCIA DE LA TIERRA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL EN LA PCIA. DE SGO. DEL ESTERO

MARIOT Victorio, ZUBRINIC Fabián

Año 2007

RESUMEN

La colonización del Nuevo Mundo y la posterior formación de los países se llevaron de una manera anárquica tanto en la ocupación del territorio como en el ordenamiento territorial.

La República Argentina no fue la excepción de la regla, en los doscientos años de historia de este joven país, especialmente en las regiones con tierras de bajo valor comercial y productivo como la provincia de Santiago del Estero, la ocupación de la tierra se hizo merced a ventas y entregas de tierras a hacendados, quedando la población rural relegadas a las tierras menos productivas.

La lectura de documentos de la época de la colonia, define con meridiana claridad la forma de actuar de los gobernadores de aquellas épocas y su trato con los grandes hacendados.

La población rural, que no contaba con tierras propias, quedaba relegada a orillas de caminos, en áreas de baja producción y cercanas a cuerpos de agua para facilitar el abastecimiento del vital elemento (no tenía medios para colectar el agua necesaria por medio de pozos y represas).-

Los asentamientos de la población rural, en la provincia de Santiago del Estero, ha seguido patrones definidos que pueden ser interpretados con ajustada precisión, y que son fundamentales para entender su forma de ser, su idiosincrasia y forma de vida.

Este patrón poblacional lo podemos ver a lo largo de grandes ríos (Dulce, Salado, Albigasta, Horcones, Urueña, Utis, Saladillo, etc.), paleocauces activos conectados a los Ríos Salado y Dulce, Salinas, Humedales (bañados), caminos troncales que conectaban los centros urbanos de la Colonia (Santiago del Estero, La Banda, Tucumán, Córdoba), etc.

A partir de las primeras décadas del siglo XX comienza la ocupación sistemática de tierras fiscales por pobladores rurales e inmigrantes, junto a tierras privadas en las cuales sus propietarios, por falta de una rentabilidad adecuada, hicieron abandono del lugar para

dedicarse a otra actividad (Estancia Amicha, Estancia Guampacha, etc…), limitando su ocupación a la posibilidad de obtener agua para uso humano y animal.

La estancia Amicha (Depto. Río Hondo) cuenta con un asentamiento permanente de 68 familias (Unidades productivas de Subsistencia), mientras que en la Estancia Guampacha (Depto Guasayán) viven unas 120 familias (Unidades Productivas de Subsistencia Familiar - U.P.S.F.).

El desarrollo de estas Unidades Productivas de Subsistencia Familiares, tienen como principal actividad la cría de ganado menor (caprino y ovino) y pequeños rodeos de ganado bovino, que proveían de los alimentos básicos para su subsistencia. Completan su actividad el laboreo de pequeñas superficies con el objeto de producir maíz y cucurbitáceas (zapallo, anco, calabaza, melón, sandía, etc.) para completar su dieta y la de sus animales.

La principal limitante para su evolución como unidad económica fue el aprovisionamiento de agua y la existencia de pasturas suficientes para su desarrollo.

Su fuente principal de abastecimiento de agua fue, además de la extracción de agua de cursos superficiales, la extracción de agua mediante pozos cavados y apuntalados con vigas de madera o la recolección de agua de lluvia mediante represas.

Ambos sistemas de abastecimiento de agua no son una solución adecuada, no solo por la presencia de agua salada (agua marina) en todo el territorio provincial a una profundidad de 40–80 metros sino por las deficiencias observadas en las represas cuyas pérdidas superan el 50% de su capacidad de almacenaje y no logran almacenar agua para todo el año calendario.

Como consecuencia de ello, invariablemente existe un faltante de agua (incluso para consumo humano) a partir del mes de agosto y hasta la llegada de las primeras lluvias a fines del mes de octubre.

La solución para este déficit de agua, que normalmente se extiende por tres meses, es el abastecimiento con camiones cisterna de 10.000 litros de capacidad provistos por el estado provincial y las comunas locales.

Esta alternativa, lejos de ser una solución para la población rural, resulta no ser solamente de un alto costo para el erario provincial, sino un sometimiento al poder político de turno por la población especialmente en épocas electorales.